



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 JUL 2019

RESOLUCIÓN FI 0332

Expediente N° 14.248/19

VISTO: La presentación realizada por la Sra. Rosana Escalante, mayordoma de la Facultad, mediante la cual, solicita la compra de Insumos de Limpieza, destinados al mantenimiento de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 92.740,00 (Pesos Noventa y Dos Mil Setecientos Cuarenta) corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución - CS - N° 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto según consta en Preventivo INPRE N° 44/2019, obrante a Fs. 6 de estos actuados;

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1.030/16, reglamentario del Decreto N° 1.023/01;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

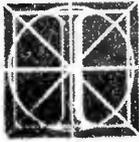
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 06/19, para la adquisición de Artículos de Limpieza, destinados al mantenimiento de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31/07/19 a horas 11:00, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5.150 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 92.740,00 (Pesos NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA), a la partida 2.0.0: ELEMENTOS DE LIMPIEZA, con cargo al

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.248/19

Presupuesto de la Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Decanato F.F. 16.

ARTICULO 4°.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación, a la Sra. Fabiana J. CHAILE, Sra. Rosana ESCALANTE y al Sr. Marcos A. JUAREZ.

ARTICULO 5°.- Designar, como miembros de la Comisión de Recepción al Sr. Juan C. RAMOS, al Sr. Jorge A. BURGOS y al Sr. Ignacio ROMANO GALLO.

ARTICULO 6°.- Dejar establecido que la presente Resolución es refrendada por el Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN, Secretario Académico, por encontrarse la Sra. Directora General Administrativa Económica en uso de licencia.

ARTICULO 7°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora, de Recepción y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI N° 0332 - D - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa